



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Martín de Porres, 6 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : Documentos y recursos sobre medidas preventivas para el cuidado de la salud en la comunidad educativa en el marco del BIAE.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el MINEDU, remite la normativa vigente, orientaciones pedagógicas y recursos informativos relacionados con la adopción de medidas preventivas frente a los efectos nocivos a la salud ocasionados por la exposición prolongada a la radiación solar, olas de calor, bajas y altas temperaturas, así como otros fenómenos climatológicos y riesgos sanitarios que pueden afectar el servicio educativo.

En ese sentido, se traslada el presente documento para conocimiento y fines, puesto que resulta pertinente considerar lo establecido en la "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica", específicamente en el numeral 5.2.3 referido al ajuste de la calendarización ante situaciones de emergencia y/o desastres. Los enlaces de acceso a la información se detallan a continuación:

1. Resolución Ministerial N° 086-2024-MINEDU que aprueba la "Norma Técnica para la adopción de medidas preventivas en instituciones educativas públicas y privadas frente a los efectos nocivos a la salud por exposición prolongada a radiación solar, bajas y altas temperaturas u otros fenómenos climatológicos".
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/5282850-086-2024-minedu>
2. Resolución de Secretaría General N° 368-2017-MINEDU que aprueba la "Norma técnica "Disposiciones para la adopción de medidas preventivas frente a los efectos nocivos a la salud por la exposición prolongada a la radiación solar"
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/124558-368-2017-minedu>
3. Cartilla "Orientaciones para la prevención y acción frente al dengue, zyka, chikungunya"
<https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/pdf/2024/Cartilladengue160424.pdf>
4. Cartilla informativa para el docente "Olas de calor".
<https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/pdf/2024/cartilla-informativadocentesola-calor.pdf>
5. Recomendaciones a estudiantes y comunidad educativa para cuidar su salud protegiéndose de la radiación solar.
<https://www.minedu.gob.pe/educacionambiental/pdf/2024/orientacionesestudiantes.pdf>
6. Disposiciones a adoptar por directivos frente a los riesgos a la salud por la exposición a la radiación solar.
<https://www.minedu.gob.pe/educacionambiental/pdf/2024/orientacionesdirectivos.pdf>

EXPEDIENTE: DIGEBR2026-INT-0162501

CLAVE: FA9654

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

7. Disposiciones a adoptar por las DRE/GRE y UGEL frente a los riesgos a la salud por la exposición a la radiación solar.
<https://www.minedu.gob.pe/educacionambiental/pdf/2024/orientaciones-dreugel.pdf>
8. Vídeo “Promoviendo entornos saludables y sostenibles en la escuela”.
<https://www.youtube.com/watch?v=FpUDZcDtVWE>
9. Vídeo “Asegurando condiciones de salud para el año escolar”.
<https://www.youtube.com/watch?v=FpUDZcDtVWE>
10. Cartilla para garantizar el servicio educativo frente a situaciones de emergencia
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/11362/Cartilla%20para%20garantizar%20el%20servicio%20educativo%20frente%20a%20situaciones%20de%20emergencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Cartillas informativas para la Gestión del Riesgo.
<https://www.perueduca.pe/#!/home/materiales-educativos/escuela-2025-ambiental-fenomeno-del-nino/cartillas-informativas-sobre-desastres>

Asimismo, podrá descargar otros materiales complementarios, en la web de educación ambiental: <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y
Técnico Productiva

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 009680 de fecha 30 de diciembre de 2025.
(MACACERESS)

EXPEDIENTE: DIGEBR2026-INT-0162501

CLAVE: FA9654

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

